

ANEXO 4.9

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DOCUMENTO DE IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES

- **La Secretaría Técnica del CEIm se encargará de tramitar la firma del Director Médico del centro.**
 - **Documentación requerida por la Dirección del Hospital que se debe remitir a la Secretaría Técnica por correo electrónico:**
1. Carta de presentación solicitando idoneidad de las instalaciones con información de contacto del solicitante y/o del promotor.
 2. Identificación del Comité que actuará de CEIm en España.
 3. Protocolo o resumen del ensayo, donde entre otros conste el o EU CT number.
 4. Número de pacientes previstos incluir en nuestro centro.
 5. Documento o carta en la que se hagan constar el Investigador Principal en el Hospital La Paz y el Servicio al que pertenece, los Servicios implicados en el ensayo, así como las pruebas extraordinarias que conlleva su realización, enviada por el promotor o su representante.

Los modelos, requisitos y calendario de reuniones se podrán encontrar en la página de IdiPAZ: <https://idipaz.es/PaginaDinamica.aspx?IdPag=38&Lang=ES>

Secretaría Técnica CEIm HOSPITAL la Paz
Paseo de la Castellana, 261; Planta 8ª Hospital General
28046 Madrid
Tel: 91 727 74 13

Correo electrónico: sol.gracia@salud.madrid.org; maribel.arribas@salud.madrid.org;